

ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Lugar: Sala de reuniones de la 5ª planta de la Casa Consistorial

Fecha: 11 de septiembre de 2019

Hora: 14:05

Asistentes:

Dª. Josefa Luján Martínez
D. Antonio Arenas Almenar
Dª. Ana María Julián Ruiz
Dª. Carmen Lapeña Bueno
D. Martín Pérez Leal
Dª. Dolores Hortelano Ramón
D. Teodoro Núñez Asensio
Dª. Ana Vera Mascarós
D. Álvaro Jesús Galán Leal
D. José María González Murgui
D. Javier Gil Marín

Secretario: Roberto Vallés Villena

1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de fecha 22 de julio de 2019.

2. Ruegos y preguntas.

El Sr. Gil pregunta la situación del concurso de teatro Villa de Mislata.

También hace un ruego, y pide que, en el paso de peatones junto al semáforo de la fábrica de Payá, haya presencia policial en las horas de entrada y salida de los colegios próximos a dicho punto, dado el posible riesgo que puede haber por el tráfico en esa zona.

Toma la palabra el Sr. González y hace un ruego que cuando proceda y se pueda se realice la actualización del inventario artístico municipal.

Interviene el Sr. Galán y pregunta que se va a hacer en Mislata respecto al idioma que se vaya a hablar en el recreo de los colegios, vistas las actuaciones que se están haciendo la comunidad catalana y reitera la pregunta de qué postura va a tomar el Ayuntamiento de Mislata.

Por otro lado, toma la palabra la Sra. Vera y comenta que ha leído en prensa que se ha instalado en cada colegio aparatos antiatragantamiento suministrado por la Mancomunitat, y pregunta si están instalados en todos los colegios de Mislata.

Interviene la Sra. Julián que están instalados en todos los colegios de Mislata que lo han querido, excepto en el colegio Gregorio Mayans porque el equipo directivo, tras consulta con el claustro, decidió no instalarlos.

La Sra. Presidenta a la pregunta del Sr. Galán contesta que aquí todo el mundo habla el idioma que quiere y no se va a imponer en idioma que se ha de hablar.

El Sr. Galán vuelve a preguntar si se diera el hipotético caso, que actuación tomaría el Ayuntamiento.

La Sra. Luján responde que no va a llegar ese caso, es impensable.

En cuanto al inventario artístico la Sra. Luján responde que hay una gran parte hecha pero se va incrementando continuamente.

El Sr. González dice que lo pregunta porque en función de esos datos quiere hacer una batería de mociones, y por eso necesita saber los mismos, y por lo que solicita que no se descuide el inventario y se vaya actualizando.

La Sra. Luján responde que no se descuida y que se va actualizando.

En cuanto al ruego del Sr. Gil de presencia policial en los horarios de entrada y salida del colegio en el semáforo al lado de la fábrica de papel, contesta que se considerará su ruego.

Respecto al concurso de teatro este año se va a hacer el teatro de otoño, en castellano la mayoría de obras, con grupos profesionales, sobre principios de noviembre. Y el concurso de teatro con compañías noveles, como se venía haciendo, que será sobre el 20 de diciembre, y se os irá informando. El motivo de hacerlo de esta manera este año ha sido porque se estaba a la espera de una subvención de consellería para hacer unas obras pero no se nos ha concedido. Haremos una nueva petición a Consellería o sino lo haremos nosotros con los presupuestos del año próximo.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:20 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.